

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 166 Jueves 13 de julio de 2017

Sec. V-B. Pág. 52796

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

43637

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia sobre Resolución del Ministerio de Fomento de aprobación del expediente de información pública y definitiva del proyecto de trazado: "Acondicionamiento de intersección en carretera N-550 p.k. 11+500. Clave: 33-LC-7510. Provincia: A Coruña".

El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio, sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento, con fecha 21 de junio de 2017 ha resuelto:

- 1.- "Aprobar el expediente de información pública y, definitivamente, el proyecto de trazado "Acondicionamiento de intersección en carretera N-550 p.k. 11+500. Provincia de A Coruña" con un presupuesto estimado Base de Licitación (IVA incluido) de 999.404,15 €.
- 2.- Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 3.- Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia lleve a cabo los trámites necesarios para la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado."

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A Coruña, 3 de julio de 2017.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A170054054-1